



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS, como ente rector de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, busca con la presente convocatoria fortalecer el desarrollo de aplicaciones tecnológicas orientadas a la solución de necesidades identificadas en el sector del turismo en Colombia, promoviendo así la especialización de la industria de Tecnologías de la Información -TI- en dicho sector; específicamente se busca fortalecer, impulsar y promover las actividades y proyectos innovadores en TIC aplicados al turismo y con ello, acercar la actividad investigativa básica al mercado.

La presente convocatoria responde a la contribución para la transformación de la industria TI aplicada a un sector estratégico para el país, como lo es el turismo, a partir de la "Visión estratégica del Sector" definida en la estrategia de MinTIC denominada "Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de Información – FITI"

Para mayor información sobre antecedentes de esta convocatoria y ampliación de información relacionada con la estrategia FITI y la "Visión estratégica del Sector", favor revisar el anexo 1.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL:

Cofinanciar proyectos de innovación que estén orientados al fortalecimiento del sector del turismo en Colombia a través del desarrollo de soluciones de Tecnologías de Información TI que brinden respuesta a las necesidades de dicho sector y contribuyan a la especialización de la industria TI.

2.2. ESPECÍFICOS:

2.2.1. Fortalecer la alianza universidad, empresa, estado con el propósito de generar sinergias que contribuyan a la especialización de la industria TI y a la solución de problemas del sector turismo en Colombia.



- 2.2.2. Incentivar el desarrollo de soluciones de TI para responder a los desafíos del sector turismo.
- 2.2.3. Dinamizar la demanda de soluciones de TI por parte de las entidades del sector turismo.
- 2.2.4. Fortalecer la “Visión estratégica del Sector” de TI, impulsada por el MinTIC y COLCIENCIAS, específicamente en el sector de turismo.
- 2.2.5. Fortalecer la cultura de innovación en el sector del turismo en Colombia, a partir de la implementación de soluciones de TI.
- 2.2.6. Fomentar el flujo de conocimiento y experiencia que las universidades, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico tienen en trabajo en red y prospectiva en concordancia con la “Visión estratégica del Sector”.

3. DIRIGIDO A

Alianzas estratégicas entre: empresas de TI, un grupo de investigación (opcional) y entidad beneficiaria. A continuación se presenta la definición de los participantes:

3.1. Empresa de TI: micro, pequeñas y medianas empresas¹, personas jurídicas constituidas como sociedades mercantiles pertenecientes a la industria de Tecnologías de Información, domiciliadas en Colombia, con ánimo de lucro, las cuales deben evidenciar que practican una o varias de las siguientes actividades económicas, a través de su objeto social o código CIIU:

- Desarrollo de software.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas.
- Administración de bases de datos.
- Tercerización de servicios relacionados con las tecnologías de información (ITO).
- Alojamiento de datos.
- Diseño y desarrollo de video juegos.

Las empresas de TI serán las ejecutoras del proyecto, por ello, serán responsables de la presentación de la propuesta, la gerencia del proyecto, el desarrollo de la solución tecnológica y la administración de los recursos entregados por parte de Colciencias, así mismo, aportarán recursos de contrapartida, elaborarán el plan de

¹ Micro, pequeña y mediana empresa de acuerdo con lo definido en la ley 905 de 2004.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



negocios del producto resultado del proyecto y serán los responsables de la comercialización futura de dicho producto/servicio.

- 3.2. Entidad beneficiaria:** se consideran entidades beneficiarias las personas jurídicas de carácter público, economía mixta o privadas, con o sin ánimo de lucro cuya actividad económica pertenezca al sector del turismo en Colombia.

La entidad beneficiaria asumirá el rol de beneficiario del proyecto, quien plantea la necesidad o problemas a resolver a través de soluciones TI. Así mismo será partícipe de la construcción de la solución a través de las actividades que se requieran para tal fin, permitirá a la empresa de TI tener acceso a la información empresarial que se requiera en desarrollo del proyecto, implementará la aplicación tecnológica resultante y retroalimentará a la empresa de TI para mejoras de la misma.

- 3.3. Grupo de investigación:** se considera grupos de investigación, aquellos que a la fecha de apertura de la presente convocatoria se encuentran reconocidos por COLCIENCIAS como resultado de la convocatoria 640 de 2013, los cuales desarrollen su trabajo en líneas de investigación relacionadas con tecnologías de información o áreas afines a las del objeto de la convocatoria. El grupo de investigación será responsable de llevar a cabo el aporte científico e investigativo que permita materializar un producto orientado al fortalecimiento del turismo en Colombia.

Notas:

- Las alianzas estratégicas deberán estar constituidas como mínimo por una empresa de TI y una o más entidades beneficiarias en las cuales se implementará la solución tecnológica fruto del proyecto.
- Es opcional que se incluya el grupo de investigación dentro de la alianza, sin embargo la existencia de esta unidad en el proyecto otorga puntuación en el proceso de evaluación.

4. LINEAS TEMÁTICAS

Las propuestas que se presenten en el marco de la presente convocatoria podrán estar enmarcadas en las temáticas que a continuación se describen:

- Administración de la cadena de suministros
- Aplicaciones 3D y transmedia para promoción hotelera y turística
- Aplicaciones de georreferenciación aplicadas al turismo



- Aplicaciones de notificación automática de ofertas basadas en las preferencias de los turistas
- Aplicaciones de turismo para dispositivos móviles
- Aplicaciones para configuración personalizada de planes turísticos (alojamiento, transporte y atractivos turísticos)
- Gestión de relaciones con los clientes
- Mapeo y divulgación de atractivos turísticos
- Nuevos sistemas de pago para el sector
- Otras temáticas relacionadas con la industria del turismo en Colombia
- Sistemas de información turística basados en georreferenciación
- Sistemas de administración hotelera
- Sistemas de autenticación y control de acceso para turistas frecuentes
- Sistemas de minería de datos y data analytics aplicados a turistas
- Sistemas para gestión de reservas de transporte de personas
- Sistemas para gestión de reservas hoteleras

Nota:

Las temáticas anteriormente descritas son sugeridas más no obligatorias. El proyecto deberá describir la temática o temáticas elegidas de acuerdo con la necesidad a resolver y la experiencia de los miembros que integran la alianza.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

Los requisitos mínimos para participar en la presente convocatoria, son los siguientes:

- 5.1. Inscripción del proyecto en el Sistema integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).
- 5.2. Las alianzas estratégicas deben estar conformadas, como mínimo, por una empresa de TI y una o varias entidades beneficiarias del sector turismo. Opcionalmente podrán incluir un grupo de investigación.
- 5.3. Los productos o servicios de los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación resultado de esta convocatoria deben tener como usuarios potenciales necesariamente a instituciones del sector de turismo en Colombia, públicas o privadas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal.
- 5.4. Carta de la alianza estratégica entre la empresa TI, la(s) entidad(es) beneficiaria(s) y el grupo de investigación (si fuera el caso), firmada por los representantes legales de las partes, en la cual se designe a la empresa de TI como ejecutor del proyecto; así mismo, deberá describirse la contrapartida. En



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



caso que el representante legal no cuente con la competencia para asumir los compromisos consignados en la carta de alianza estratégica, deberá presentar documento que lo faculte firmado por el órgano competente. Formato de carta: anexo 2.

- 5.5. Tanto las empresas de TI como las entidades beneficiarias deberán acreditar como mínimo veinticuatro (24) meses de constitución legal a la fecha de apertura de la convocatoria, lo cual será verificado por COLCIENCIAS mediante el certificado de existencia y representación legal.
- 5.6. Las empresas de TI deberán acreditar experiencia en desarrollo de soluciones de TI mediante certificaciones de ejecución o actas de finalización de por lo menos tres (3) proyectos terminados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de apertura de la presente convocatoria. Cada empresa de TI o entidad beneficiaria deberá diligenciar el formato del anexo 3.
- 5.7. Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos personales de las personas involucradas en el proyecto. Diligenciar de acuerdo con el formato del anexo 4, uno por cada una de las personas involucradas en el proyecto.
- 5.8. Carta de presentación, aval y aceptación de compromisos; relacionando que este proyecto no está siendo presentado en otra convocatoria y no está siendo financiado con otros recursos del Estado, firmada por el representante legal de la empresa de TI. Ver anexo 5.
- 5.9. Presentar los estados financieros de la empresa de TI de los dos últimos años (2012 y 2013) debidamente firmados por el contador o revisor fiscal.
- 5.10. En la presente convocatoria, las alianzas solamente podrán presentarse una vez y solamente se podrá presentar un proyecto por alianza.
- 5.11. En la presente convocatoria, un mismo proyecto no podrá ser presentado por más de una alianza.

Notas:

- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su proyecto sea evaluado, en caso contrario no continuarán al proceso de evaluación.
- Las empresas y entidades que se presenten en alianzas y que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos; de lo contrario no serán considerados para participar en



esta convocatoria.

- COLCIENCIAS, podrá solicitar en cualquier momento, información, documentación adicional y aclaraciones.
- Las soluciones tecnológicas que se presentarán deberán ser nuevas, es decir, que su desarrollo se lleve a cabo durante la ejecución del proyecto.

6. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

6.1. Duración

El término de duración de los proyectos será hasta veinte meses (20) meses distribuidos de la siguiente forma:

- Hasta ocho (8) meses para la ejecución de todas las etapas requeridas para el desarrollo de las soluciones tecnológicas propuestas.
- Mínimo doce (12) meses para el uso y apropiación de la solución de TI por parte de la(s) entidad(es) beneficiaria(s). Durante este período de uso y apropiación, la(s) entidad(es) beneficiaria(s) recibirán soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones de la solución por parte de la empresa de TI, sin que para ello la(s) entidad(es) beneficiaria(s) deba(n) realizar pagos a la empresa de TI.

6.2. Presupuesto de la convocatoria

El presupuesto disponible de la convocatoria es de CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.300.000.000), los cuales corresponden a recursos de la alianza COLCIENCIAS – MINTIC.

6.3. Monto financiable por proyecto

COLCIENCIAS financiará un monto máximo por proyecto de hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000) bajo la modalidad de cofinanciación. El valor total del proyecto será la sumatoria del aporte de COLCIENCIAS y los aportes de contrapartida.

6.4. Aportes de contrapartida

La contrapartida en efectivo será aportada por la empresa TI, de la siguiente manera:

Tamaño de la empresa	Valores de contrapartida mínimos en efectivo
Micro	5% del valor total del proyecto
Pequeñas	10% del valor total del proyecto
Medianas	15% del valor total del proyecto

Notas:

- El proyecto presentado no podrá ser financiando simultáneamente por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.
- En caso de no reintegro de los recursos acordados contractualmente, COLCIENCIAS efectuará el respectivo reporte en el boletín de deudores morosos.

7. CONTENIDO DEL PROYECTO

El proyecto deberá incluir la información que se describe a continuación y que se detalla en el anexo 6.

7.1. COMPONENTE CIENTÍFICO - TÉCNICO DEL PROYECTO

- Título del proyecto.
- Gerente de proyecto y equipo de trabajo. (Adjuntar hojas de vida con títulos y certificaciones correspondientes).
- Línea Temática.
- Antecedentes.
- Resumen ejecutivo.
- Palabras Clave.
- Planteamiento del Problema.
- Justificación.
- Marco conceptual.
- Estado del arte.
- Objetivos: General, específicos.
- Metodología.
- Productos esperados.
- Impactos potenciales.
- Cronograma.
- Bibliografía.
- Plan de negocios. (Adjuntar gráfico CANVAS y descripción de sus componentes)
- Certificaciones de calidad. (Adjuntar certificaciones).
- Asociatividad. (Adjuntar certificaciones).



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

7.2. COMPONENTE PRESUPUESTAL

Este componente deberá presentarse discriminado mensualmente. El valor de la contrapartida deberá estar dado en recursos en efectivo de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.4 de esta convocatoria.

El presupuesto deberá presentarse discriminado por rubros. Para mayor información sobre los rubros financiables y no financiables con recursos de alianza MINTIC – COLCIENCIAS en esta convocatoria ver el anexo 6.

8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION

8.1. Descargar, descomprimir e instalar la máquina virtual de java de la siguiente dirección:

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/formularios_sigp/jre-7u51-windows-i586.zip

8.2. Descargar, descomprimir y diligenciar el formulario electrónico disponible en la sección correspondiente a esta convocatoria del portal institucional de COLCIENCIAS (<http://www.colciencias.gov.co>). El formulario electrónico es específico para esta convocatoria, asegúrese de diligenciar efectivamente el formulario en cuestión.

8.3. Para enviar el proyecto desde el formulario electrónico, debe *Aceptar los Términos y Condiciones*, e inmediatamente se activa el botón de *Validar*. Si el proyecto es *válido sin errores*, se activa el botón de *Enviar*. Una vez el proyecto sea enviado al Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS -SIGP-, el Sistema emitirá una respuesta automática, generando un número de confirmación de recibido en el servidor de COLCIENCIAS; este número garantizará la recepción exitosa del proyecto.

8.4. El número de confirmación de recibido y la contraseña que la entidad asigne al proyecto, le permitirá realizar el envío de los *requisitos mínimos* y hacer el seguimiento del estado del proyecto. Tome nota de este número de confirmación y la contraseña asignada.

8.5. Para realizar el envío de los *requisitos mínimos* desde el formulario electrónico, *debe dar click en el botón adjuntar documentos de requisitos*; inmediatamente el sistema desplegará una página en el Portal de Sistema de Gestión de Proyectos para tal fin. En el campo *Proyecto* digite el número de confirmación de recibido y en el campo correspondiente diligencie la contraseña y proceda a dar click en el botón



Ingresar. A continuación el sistema desplegará la información básica del proyecto y en la parte inferior el detalle de los *requisitos mínimos*.

8.6. Debe adjuntar la totalidad de los documentos que soportan los *requisitos mínimos*. Si para un requisito mínimo requiere anexar más de un documento, guárdelos en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el campo correspondiente al requisito. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

8.7. Si requiere adjuntar documentación adicional del proyecto (tablas, gráficos, anexos, etc.), guárdela en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el requisito denominado *Otros adjuntos*. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

8.8. Recuerde que el formulario solo admite un archivo anexo por cada requisito mínimo, por lo que al cargar un archivo nuevo, este reemplazará al anterior. Usted puede verificar el archivo que adjuntó a través de la página <http://201.234.78.164:7777/portal/> del SIGP, con el número de confirmación y la contraseña asignada al proyecto.

8.9. Anexando todos los documentos obligatorios se puede generar el *Certificado de requisitos mínimos*, que le sirve de evidencia del envío de los mismos. En caso contrario, el sistema enviará el siguiente mensaje de error: *Error – Debe adjuntar los documentos obligatorios para obtener el certificado*, y no permitirá generar dicho certificado.

8.10. Hasta que no estén completos los requisitos mínimos y se haya generado el certificado anteriormente mencionado, no se dará por culminado satisfactoriamente el proceso de inscripción del proyecto.

Notas:

- Se aceptarán únicamente los proyectos que se presenten a través del formulario electrónico con toda la información solicitada en la presente convocatoria.
- No será tomada en cuenta para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos al SIGP (correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro), ni posterior a la fecha y hora límite establecida. Ver numeral 12 (Cronograma)

- En caso de que se presenten errores en el cargue de la información de la propuesta y/o los adjuntos a través del SIGP, y por esta razón después de efectuados varios intentos no pueda enviarse el proyecto de forma normal dentro del plazo establecido, por favor capturar las pantallas con el mensaje de error y cualquier evidencia que soporte el problema. Remitir antes de la fecha de cierre establecida en el **Cronograma** de los presentes términos de referencia, todas las evidencias de la falla presentada al correo contacto@colciencias.gov.co, explicando en el cuerpo de dicha comunicación los inconvenientes ocurridos durante el cargue.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los proyectos presentados serán los siguientes:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
1. PERFIL DE LA EMPRESA DE TI (EJECUTOR)	Se evaluará que la empresa de TI tenga la experiencia, conocimiento y capacidades organizacionales necesarias para ejecutar el proyecto mediante el análisis de los ingresos operacionales en el último año, la variación de los mismos en los últimos dos años y el número de empleados.	15
2. ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)	Se evaluará el número de entidades beneficiarias a impactar con el proyecto. Cada entidad beneficiaria generará 2 puntos en la calificación. Propuestas con 5 o más entidades beneficiarias obtendrán un puntaje máximo de 10 puntos.	10
3. PERFIL DEL GERENTE DEL PROYECTO Y EQUIPO DE TRABAJO	Se evaluará la experiencia del gerente y del resto de miembros del equipo de trabajo, teniendo en cuenta perfil profesional, certificaciones y estudios específicos en gerencia de proyectos.	6
4. TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Se evaluará a partir de la clasificación obtenida en la convocatoria de COLCIENCIAS 640 de 2013: A1, A, B y C.	4
5. PLAN DE NEGOCIO	Se evaluará la calidad del plan, la consistencia entre sus componentes y la viabilidad financiera que garantice la sostenibilidad del producto o servicio en el tiempo una vez concluida la ejecución del proyecto.	30
6. CALIDAD Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO	Se evaluará el impacto del problema a resolver, el componente de I+D+I de la propuesta, la coherencia entre los objetivos, la metodología, las actividades y el presupuesto de la propuesta.	25
7. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA EMPRESA TI	Se evaluará que la empresa de TI cuente con alguna certificación de un modelo de calidad relacionado con la industria de TI.	5



Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
8. ASOCIATIVIDAD	Se evaluará que la empresa ejecutora hace parte de algún gremio o iniciativa de asociatividad empresarial, legalmente constituido y relacionado con la industria de TI.	5
TOTAL		100

10. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los **requisitos mínimos**, serán evaluados por COLCIENCIAS-MINTIC, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 9.

Las propuestas se calificarán en una lista en orden descendente de mayor a menor acorde a la calificación obtenida. El puntaje mínimo para la declaración de elegibilidad, será de setenta (70) puntos.

En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Plan de negocio**"; de mantenerse el empate se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Calidad y metodología del proyecto**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Perfil empresa de TI (ejecutor)**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Entidad(es) beneficiaria(s)**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Perfil del gerente del proyecto y equipo de trabajo**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Trayectoria del grupo de investigación**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Certificación de calidad de la empresa TI**". De aún mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "**Asociatividad**". Si agotados todos los criterios de desempate aún persiste la situación de empate, se desempatará utilizando el mecanismo de balotas.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

De acuerdo con el CRONOGRAMA de la convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del banco de elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles.

2



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

definitivo de proyectos elegibles.

La inclusión de la postulación en el Banco de Proyectos Elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para COLCIENCIAS o MINTIC de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

Nota: COLCIENCIAS y MINTIC, se reservan el derecho de solicitar ajustes sobre la propuesta presentada ya sea en el presupuesto o en el contenido técnico. Estas solicitudes de ajustes serán el resultado del proceso de evaluación.

11. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas y no serán atendidas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria Turismo TI - 2014".

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura	14 de agosto de 2014
Cierre de la convocatoria	30 de septiembre de 2014
Publicación del banco preliminar	4 de noviembre de 2014
Periodo de solicitud de aclaraciones.	5 al 7 de noviembre de 2014
Respuesta a solicitud de aclaraciones.	12 de noviembre de 2014
Publicación definitiva banco de proyectos elegibles.	18 de noviembre de 2014

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

COLCIENCIAS- MINTIC exceptuando motivos de seguridad y defensa nacional, ceden a la empresa de TI, los derechos patrimoniales de la solución TI desarrollada.

J



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Nota: En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito a COLCIENCIAS y MINTIC incluyendo la imagen institucional de las dos instituciones.

14. VEEDURIAS CIUDADANA

Las veedurías ciudadanas establecidas en la ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

15. ANEXOS

- Anexo 1 - Antecedentes
- Anexo 2 - Formato carta de alianza estratégica
- Anexo 3 – Carta de experiencia de la empresa TI
- Anexo 4 - Carta autorización datos personales
- Anexo 5 - Carta de presentación y aval
- Anexo 6 - Contenido del proyecto

16. ACEPTACION DE TERMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la postulación o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Los proponentes aceptan sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del contrato, así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases pre-contractual, contractual y post-contractual). Los proponentes mantendrán los términos de la propuesta durante el desarrollo y ejecución de la misma y no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de COLCIENCIAS y el Ministerio TIC. De igual manera, los miembros de la alianza estratégica que presentan el proyecto, deben designar la persona que, para todos los efectos, hará su representación y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la oferta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia de manera expresa.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

17. MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.

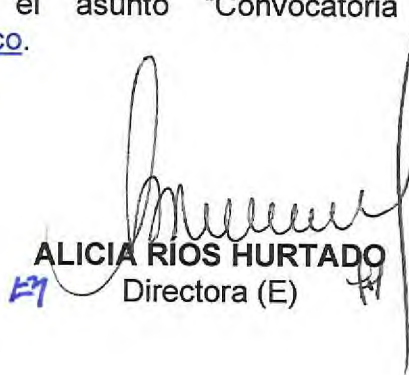
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto

Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081

Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria Turismo TI" al correo contacto@colciencias.gov.co.


ALICIA RÍOS HURTADO
Directora (E)



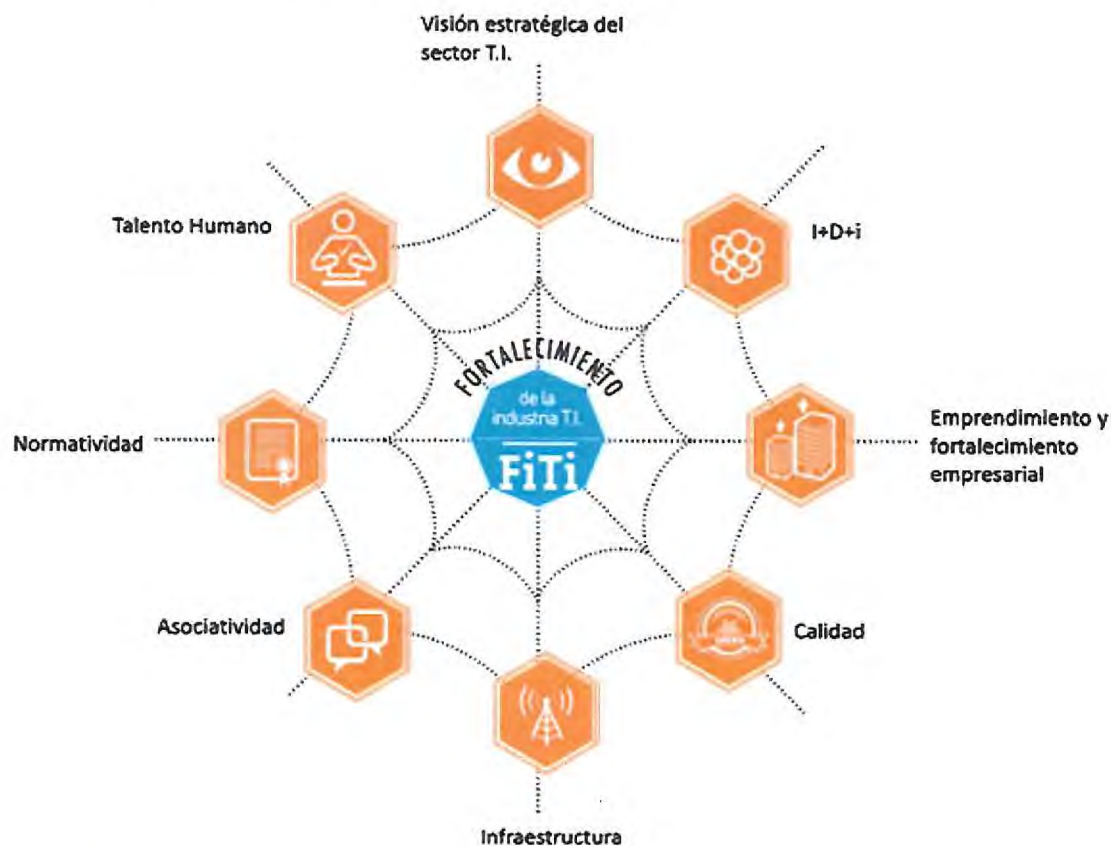
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS
DE TI APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014**

ANEXO 1 – ANTECEDENTES

La estrategia de Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de Información - FITI del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones - MINTIC, es la estrategia de la Dirección de Políticas y Desarrollo TI, y su propósito es contribuir a la transformación de la industria de Tecnologías de la Información -T.I.- en un sector competitivo, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción que conforman un modelo integral y sistémico.

La industria T.I. está conformada por la Industria de Software, Empresas de Hardware y Servicios asociados a las Tecnologías de Información. Para su fortalecimiento es necesario el desarrollo de las siguientes dimensiones estratégicas:





- **Visión Estratégica del Sector:** Dimensión orientada a establecer un norte para la industria TI, a través de estudios y estrategias que orienten a todos los actores involucrados, a trabajar articuladamente bajo la misma dirección.
- **Investigación, Desarrollo e Innovación:** En esta línea de acción se pretende promover ejercicios de investigación, desarrollo e innovación articulando academia, empresa, estado y clusters.
- **Calidad:** Dimensión con la cual se promueve la adopción de modelos de calidad globalmente reconocidos por parte de las empresas que hacen parte de la Industria TI.
- **Normatividad:** Dimensión en la que se trabaja para formular y gestionar la implementación de normas que permitan incentivar a la industria TI, a manera de marco normativo competitivo.
- **Asociatividad:** En esta dimensión se busca fortalecer modelos de colaboración para que se generen sinergias estratégicas que permitan incrementar la competitividad del sector.
- **Infraestructura:** Impulsar el desarrollo de estudios de viabilidad para implementación de infraestructura apta y pertinente a las tendencias, para fomento a la industria TI.
- **Talento Humano:** Dimensión en la que se articulan esfuerzos con la academia y el sector empresarial, para el diseño e implementación de programas de formación ajustados a las necesidades de la industria TI.
- **Emprendimiento y fortalecimiento empresarial:** Implementación de estrategias especializadas para la industria de tecnologías de información que dinamicen la creación de nuevas empresas innovadoras en el sector.

VISION ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Una de las líneas de acción para dinamizar el fortalecimiento del sector TI, es la denominada "Visión estratégica del Sector" en la que se busca que la industria TI se especialice en segmentos de mercado específicos, buscando sustituir el clásico modelo de negocios de desarrollo a la medida para pasar a contar con modelos de negocio con alto valor agregado, acorde con los potenciales endógenos de las regiones.

Para este fin, COLCIENCIAS en alianza con MINTIC adelantaron un proyecto de consultoría para establecer los segmentos de mercado a los que deberían orientarse esfuerzos desde las regiones priorizadas para potencializar la industria TI del país. Los resultados fueron los siguientes:



- En Antioquia se identificó que habían capacidades para desarrollar Tecnologías de información (TI), para el sector energía.
- En Eje Cafetero se identificaron capacidades para desarrollar TI para bioinformática.
- En los Santanderes se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector hidrocarburos.
- En Cundinamarca se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector banca y finanzas.
- En Valle del Cauca se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector de agroindustria.
- En la región caribe se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector de logística y transporte.
- Así mismo, se identificaron capacidades en general en el territorio nacional para desarrollar TI en los sectores de salud, turismo y gobierno.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI
APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014

ANEXO 2 - CARTA DE CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

A continuación se presenta el modelo de carta de conformación de la alianza estratégica:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: Conformación de Alianza Estratégica (nombre de la alianza) para la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201_.

Respetados señores,

La presente tiene por objeto presentar la conformación de la Alianza Estratégica (nombre de la alianza), que estará integrada por las siguientes entidades: (nombre de la entidad 1 - empresa de TI), (nombre de la entidad 2 – entidad(es) beneficiaria(s)..., etc.); designándose como entidad ejecutora a (nombre de la entidad ejecutora – empresa de TI), quien será la encargada de firmar el contrato o convenio resultado de la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201_.

De igual forma, certifico que el grupo de investigación que hace parte de la alianza es (nombre del grupo de investigación / reconocimiento obtenido en la convocatoria 640 de 2013). (En caso de no contar con grupo de investigación, omita completamente este párrafo).

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto.
- Este proyecto y el contrato o convenio que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en nuestro proyecto, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.



- Aceptan y autorizan a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el proyecto.
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con COLCIENCIAS.
- El proyecto no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado

Por otra parte y para el desarrollo de la propuesta la empresa TI que conforma la alianza estratégica aportará los siguientes recursos de contrapartida, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.4. de la convocatoria:

Empresa Beneficiaria	Total	Tamaño de Empresa de acuerdo con lo establecido en la Ley 905 de 2004	Monto de contrapartida	
			Efectivo	% Efectivo
Nombre de la empresa de TI	\$	Micro / Pequeña / Mediana	\$	%

Certificamos que la **entidad ejecutora (Empresa de TI)** cuenta con **XX** empleados y activos totales de **\$XXXXXXX** de acuerdo con la ley 905 de 2004, por lo tanto corresponde a una **micro / pequeña / mediana** empresa

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), esté será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del beneficio.

Declaramos que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta postulación o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

Firma

Nombre del representante legal empresa de TI (entidad Ejecutora)

CC _____

Nombre de la empresa de TI (entidad Ejecutora)

Dirección

Teléfono

e-Mail



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Firma

Nombre del representante legal de la entidad beneficiaria 1

CC _____

Nombre

Dirección

Teléfono

e-Mail

Firma

Nombre del representante legal de la entidad beneficiaria 2

CC _____

Nombre

Dirección

Teléfono

e-Mail

Firma

Nombre del representante legal de la entidad beneficiaria 3

CC _____

Nombre

Dirección

Teléfono

e-Mail

Firma

Nombre del representante legal de la entidad a la que pertenece el grupo de investigación
(opcional)

CC _____

Nombre de la Universidad

Nombre del grupo de investigación

Dirección

Teléfono

e-Mail



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI
APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014**

ANEXO 3 – CARTA DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA TI

A continuación se presenta el modelo de carta de certificación de la experiencia con la que cuenta la empresa TI:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de la experiencia de (Nombre de la empresa)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**, identificado con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la empresa), certifico que la entidad mencionada cumple con los requisitos de experiencia mínima exigida en el marco de la convocatoria para conformar un banco de proyectos de soluciones innovadoras de TI en el sector de turismo en Colombia. A continuación se relaciona la experiencia de la empresa:

NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN	VALOR	TEMÁTICA	SOCIO-ALIADO-CONTRATISTA
XX	XX	\$ XXXXX	XX	XX
XX	XX	\$ XXXXX	XX	XX
XX	XX	\$ XXXXX	XX	XX
TOTAL	XX	\$ XXXXX	XX	XX

Para verificación de la experiencia descrita anteriormente, se anexan las certificaciones correspondientes.

Cordialmente,



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

CC _____

Dirección

Teléfono

e-Mail



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI
APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014**

ANEXO 4 - AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A continuación se presenta el modelo de carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia Tecnología e innovación en Colombia.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS
IDENTIFICACIÓN _____



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI
APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014

ANEXO 5 - CARTA DE PRESENTACIÓN Y AVAL

A continuación se presenta el modelo de carta de presentación y aval:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Presentación y aval del proyecto (escriba el nombre del proyecto) a la convocatoria (nombre de la convocatoria)

Respetados señores,

La presente tiene como objeto avalar el proyecto (escriba el nombre del proyecto,) a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201_, propuesto por la (nombre de la alianza estratégica...), y manifiesto que el proyecto en mención no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTO** expresa e irrevocablemente que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria para conformar un banco de proyectos de soluciones innovadoras de TI aplicadas al sector turismo de Colombia, de manera que me someto a lo establecido en los términos de referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi postulación o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

Firma
Nombre del representante legal empresa de TI (entidad Ejecutora)
CC _____



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Nombre de la empresa de TI (entidad Ejecutora)
Dirección
Teléfono
e-Mail



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TI
APLICADAS EN EL SECTOR DE TURISMO EN COLOMBIA - 2014

ANEXO 6 - CONTENIDO DEL PROYECTO

COMPONENTE CIENTÍFICO - TÉCNICO DEL PROYECTO

- **Título del proyecto**
- **Gerente del proyecto y equipo de trabajo:** especificar el perfil profesional, la experiencia, el rol dentro del proyecto y el tiempo de dedicación tanto para el gerente del proyecto como para el resto de miembros del equipo de trabajo. Adjuntar las hojas de vida con los títulos y certificaciones correspondientes.
- **Línea Temática:** Especificar en cuál(es) de las líneas temáticas definidas por la convocatoria está enmarcado el proyecto de acuerdo con el numeral 4 de la convocatoria.
- **Resumen ejecutivo:** Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del proyecto.
- **Antecedentes:** especificar si el proyecto ha tenido fases anteriores y cuáles han sido los resultados, cuántos recursos se han invertido y cuáles han sido sus fuentes de financiación.
- **Palabras Clave:** Incluir máximo seis (6) palabras clave que describan el objeto del proyecto.
- **Planteamiento del Problema:** Delimitación clara y precisa del objeto de la investigación que se realiza por medio de una pregunta.
- **Justificación:** Factores que hacen necesario y pertinente la realización del proyecto.
- **Marco conceptual:** Aspectos conceptuales y teóricos que contextualicen el problema de investigación en una temática; así como otros aspectos que sean pertinentes a juicio de los proponentes.





- **Estado del arte:** Revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias, en cuya elaboración se pueden tener en cuenta estudios de prospectiva y vigilancia tecnológica.
- **Objetivos:**
 - **Objetivo General:** Enunciado que define de manera concreta el planteamiento del problema o necesidad y se inicia con un verbo en modo infinitivo, es medible, alcanzable y conlleva a una meta.
 - **Objetivos Específicos:** Enunciados que dan cuenta de la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto. No debe confundirse con las actividades propuestas para dar alcance a los objetivos (ej. Tomar muestras en diferentes localidades de estudio); ni con el alcance de los productos esperados (ej. Formar un estudiante de maestría).
- **Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de éstos.
- **Productos esperados:** Evidencia del logro en cuanto a generación de nuevo conocimiento, fortalecimiento de capacidades científicas y apropiación social del conocimiento, una aplicación de software o su equivalente.
- **Impactos potenciales:** Identificar los impactos potenciales de los resultados del proyecto, los productos, servicios o procesos en las necesidades identificadas.
- **Cronograma:** Distribución de actividades mensuales de ejecución del proyecto. Asociar a cada actividad el o los objetivos (numerados) relacionados con éstos.
- **Presupuesto detallado:** Incluye financiación y contrapartida en efectivo por rubro.
- **Bibliografía:** Fuentes bibliográficas empleadas en cada uno de los ítems del proyecto. Se hará referencia únicamente a aquellas fuentes empleadas en el suministro de la información del respectivo proyecto. No se incluirán referencias que no se citen. Las citas, en cada uno de los campos del formulario, se utilizarán las normas APA No 6.
- **Plan de negocios:** Con el objetivo de generar la posibilidad de negocio consecuente del desarrollo del proyecto, se hace necesario contemplar un plan de negocio que permita evidenciar la existencia de soluciones frente a las necesidades identificadas en el sector del turismo en Colombia. Entonces, la propuesta deberá demostrar cómo se ha diseñado la disponibilidad del producto

para la solución de las necesidades expuestas, para ello, se deberá utilizar el modelo CANVAS, detallando en profundidad cada uno de sus componentes, los cuales se muestran a continuación:

Socios clave ¿quién ayudará a crear valor? ¿quién asumirá los riesgos asociados? ¿quién aporta recursos, canales de distribución o talento? ¿quién ayuda a atraer clientes? Modelo de negocio: ¿cómo se creará, entregará y capturará el valor? ¿cómo se generará el flujo de ingresos?	Actividades clave ¿qué actividades clave requieren la creación de valor? ¿qué actividades clave son difíciles de imitar? ¿qué actividades clave son difíciles de copiar? ¿qué actividades clave son difíciles de replicar? Canal de distribución: ¿cómo se llegará al cliente? ¿cómo se llegará al cliente de manera eficiente? ¿cómo se llegará al cliente de manera efectiva?	Propuestas de valor ¿qué valor se ofrece al cliente? ¿qué problema se resuelve o qué necesidad se satisface? ¿qué beneficio se genera o qué ventaja se ofrece? ¿qué experiencia se ofrece o qué emoción se genera? Canal de distribución: ¿cómo se llegará al cliente? ¿cómo se llegará al cliente de manera eficiente? ¿cómo se llegará al cliente de manera efectiva?	Relaciones con clientes ¿cómo se interactúa con el cliente? ¿cómo se genera el valor para el cliente? ¿cómo se genera el valor para el cliente de manera eficiente? ¿cómo se genera el valor para el cliente de manera efectiva? Canal de distribución: ¿cómo se llegará al cliente? ¿cómo se llegará al cliente de manera eficiente? ¿cómo se llegará al cliente de manera efectiva?	Segmentos de cliente ¿quién es el cliente objetivo? ¿quién es el cliente objetivo de manera eficiente? ¿quién es el cliente objetivo de manera efectiva? Canal de distribución: ¿cómo se llegará al cliente? ¿cómo se llegará al cliente de manera eficiente? ¿cómo se llegará al cliente de manera efectiva?
Estructura de costes ¿cuáles son los costes de la propuesta de valor? ¿cuáles son los costes de la propuesta de valor de manera eficiente? ¿cuáles son los costes de la propuesta de valor de manera efectiva? Modelo de negocio: ¿cómo se creará, entregará y capturará el valor? ¿cómo se generará el flujo de ingresos?		Fuentes de ingresos ¿cómo se genera el ingreso? ¿cómo se genera el ingreso de manera eficiente? ¿cómo se genera el ingreso de manera efectiva? Modelo de negocio: ¿cómo se creará, entregará y capturará el valor? ¿cómo se generará el flujo de ingresos?		

- El plan de negocios tiene dos partes, el modelo gráfico CANVAS y la descripción detallada de cada uno de sus ítems.
- Para mayor información sobre el modelo CANVAS, puede consultar el siguiente enlace: <http://www.businessmodelgeneration.com/>
- **Certificación de calidad de la empresa de TI:** describa las certificaciones de calidad que tiene la empresa. Adjunte los certificados correspondientes utilizando la opción "otros adjuntos".
- **Asociatividad:** describa el gremio o iniciativa de asociatividad a la que pertenece. Adjunte los certificados correspondientes utilizando la opción "otros adjuntos".



Nota: Se deberá aportar toda la información necesaria para la evaluación del proyecto con base en los criterios establecidos en el numeral 9: CRITERIOS DE EVALUACION, de los términos de referencia de la convocatoria.

COMPONENTE PRESUPUESTAL

Rubros financiables:

- Estudios de inteligencia competitiva – incluida vigilancia tecnológica – para los productos relacionados con la (s) innovación (es) propuesta (s).
- Adquisición o arrendamiento de equipo de investigación, simulación, ensayos, pruebas y control de calidad que vayan a ser de propiedad del ejecutor o alquilados temporalmente. Se contempla también el diseño y construcción de equipos, cuando el proyecto que vayan a realizar, lo requiera.
- Materiales utilizados en la fabricación de prototipos y plantas piloto que vayan a ser propiedad del ejecutor.
- Desarrollo de software.
- Adquisición de software especializado cuya licencia vaya a ser propiedad del ejecutor para investigación, desarrollo y diseño.
- Servicios tecnológicos nacionales o internacionales (hosting, infraestructura en la nube, virtualización, ensayos, pruebas, análisis, simulación y otros servicios relacionados con TI plenamente justificados).
- Contratación de consultoría científica y tecnológica especializada (igual o menor a 90 días, y de menor valor al 10% del proyecto).
- Viajes nacionales relacionados con el desarrollo del proyecto, únicamente para el personal técnico vinculado al proyecto.
- Capacitación y actualización de personal a través de programas de entrenamiento de corta duración únicamente para el personal vinculado al proyecto en temas relacionados con el mismo.
- Conexión a redes de información para transferencia y apropiación de tecnología.
- Desplazamientos, actividades y materiales para la promoción y la difusión de



los resultados del proyecto por un valor de hasta el 5% del valor total del proyecto.

- Desplazamientos, actividades y materiales para la promoción y la difusión de los resultados del proyecto por un valor de hasta el 5% del valor total del proyecto.
- Gastos de Propiedad intelectual relacionados con los resultados del proyecto o programa.
- **Personal:** Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico.

Personal con formación en carreras técnicas y tecnológicas con capacidades para apoyar la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel.

Los costos individuales no podrán exceder los topes máximos que COLCIENCIAS define en la resolución 000426 de 2014.

- **Bibliografía:** Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.
- **Servicios técnicos:** Contrataciones que se hacen para la prestación de servicios especializados y cuya necesidad esté suficientemente justificada en el marco del proyecto.
- **Software:** Adquisición de licencias de software especializado para las actividades de CTel propias del desarrollo del proyecto. Su necesidad y cantidad debe soportarse en justificaciones técnicas detalladas. No se considerará financiable dentro de este rubro software de uso cotidiano, como por ejemplo procesadores de texto, hojas electrónicas o sistemas operativos.
- **Salidas de campo:** Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos del proyecto.
- **Publicaciones:** Costos asociados a la publicación de artículos, libros, manuales, videos, cartillas, posters, etc. que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de divulgación o apropiación social de los resultados de la investigación.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Rubros no financiables

No será financiable con recursos de COLCIENCIAS rubros presupuestales como:

- El personal que sea beneficiario actual de los programas “Jóvenes Investigadores” o “Formación de Doctorados” de COLCIENCIAS, podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso, podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados a este rubro, en esta convocatoria.
- A través del rubro de personal, no se financiarán los derechos académicos y de matrícula del personal.
- No será financiable con recursos de COLCIENCIAS rubros presupuestales como: infraestructura tecnológica, hardware, construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, membresías a Sociedades Científicas.
- Compra de máquinas y equipo de producción corriente.
- Pagos de pasivos, pago de dividendos, aumento de capital de las instituciones participantes.
- Pagos de dividendos o recuperaciones de capital de las instituciones participantes.
- Capital de trabajo para la producción corriente.
- Inversiones en otras empresas
- Inversiones en planta de producción a escala industrial.
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Instalaciones llave en mano.
- Software de uso cotidiano como procesadores de texto, hojas electrónicas y sistemas operativos.